(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 159 559**

(21) Número de solicitud: 201630743

(51) Int. Cl.:

A61F 5/05 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

07.06.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

23.06.2016

(71) Solicitantes:

DEL CERRO GUTIERREZ, Miguel (100.0%)
C/ Cruz del Sur, 1 - 12D
28007 MADRID ES

(72) Inventor/es:

DEL CERRO GUTIERREZ, Miguel

(74) Agente/Representante:

MOYA ALISES, Hipólito

(54) Título: **SOPORTE DE APOYO PARA MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR**

ES 1 159 559 U

SOPORTE DE APOYO PARA MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR

D E S C R I P C I Ó N

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un soporte de apoyo utilizable tanto para apoyo de un miembro superior como un miembro inferior, constituyendo en cualquier caso una amplia base que proporciona gran estabilidad y evita movimientos laterales o caídas del correspondiente miembro soportado.

El soporte es aplicable en aquellos casos en los que se ha intervenido un miembro y tras dicha intervención es necesario que el mismo mantenga reposo sin movilización del mismo, siendo necesario la inclusión de medios de drenaje tras la intervención.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Actualmente cuando se lleva a cabo la intervención quirúrgica de un miembro, ya sea superior o inferior y se requiere que el mismo se mantenga apoyado, en la mayoría de los casos se resuelve con un apoyo tradicional, como puede ser una almohada o almohadón, de manera que en cualquier caso estos elementos no se adaptan a las necesidades concretas de cada caso, no cumpliendo con eficacia su función, al permitir pequeños desplazamientos del miembro tratado, además de poder llegar a resultar incómodos.

Por parte del inventor se desconoce la existencia de soportes con las características que van a ser descritas.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El soporte que se preconiza presenta la particularidad de ser adecuado tanto para el apoyo de un miembro superior como para apoyo de un miembro inferior, indistintamente.

Concretamente el soporte de apoyo está constituido por un cuerpo general prismático de espuma, que está afectado en una de sus caras de un amplio orificio que se comunica con otros orificios transversales al eje longitudinal del primero y que son pasantes a través de dos caras opuestas transversales a la cara en el que está realizado el primer orificio o paso, con la especial particularidad de que en la cara considerada como superior existe otro orificio que también se comunica con el orificio principal, a través de una abertura realizada al efecto en el propio cuerpo, todo ello de manera tal que cuando un usuario o paciente desea apoyar la pierna o un brazo, bastará con introducir el miembro por la ranura que comunica el paso u orificio frontal con el paso u orificio superior, quedando el extremo del miembro en correspondencia con el orificio superior y el resto del miembro en el interior del cuerpo, con ventilación a través de los orificios laterales que comunican con el primero, y que permiten el acceso a bolsas de drenaje en caso de ser éstas necesarias, constituyendo una amplia base que apoya de forma estable sobre la superficie correspondiente, ya sea una silla, cama o el propio suelo, impidiendo así su desplazamiento accidental.

Como es evidente, la configuración del cuerpo principal, a partir de la forma general prismática, puede presentar sus aristas no operativas achaflanadas, o incluso redondeadas, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en perspectiva de un soporte de apoyo para miembros superiores e inferiores realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva superior del mismo soporte de la figura anterior, donde se deja ver el acceso superior del dispositivo.

La figura 3.- Muestra, finalmente, una representación en perspectiva lateral del dispositivo de la invención aplicado a un miembro superior de un paciente.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una representación en perspectiva lateral del dispositivo de la invención aplicado a un miembro inferior de un paciente.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

Como se puede ver en las figuras reseñadas el soporte de la invención se constituye a partir de un cuerpo general prismático (1) rectangular, con una base (2) para apoyo de dicho cuerpo de forma estable, presentando en una cara, considerada como frontal, un orificio pasante (3) que discurre longitudinalmente y a lo largo del cuerpo (1) que se comunica con un orificio superior (4) así como con orificios laterales (7).

El orificio superior permite, por ejemplo introducir el miembro superior de un paciente quedando éste acodado en el seno del dispositivo, mientras que, cuando se trata de un miembro inferior (6), tal como muestra la figura 3, éste se introducirá por el orificio pasante (3) y frontal, mientras que la extremidad del pie quedará alojada en el orificio superior (4).

El orificio (4) puede complementarse con cortes (5) que faciliten la deformación temporal del dispositivo en las maniobras de acoplamiento del mismo al miembro de que se trate, haciendo accesible el orificio longitudinal pasante (3) desde la cara superior del dispositivo.

El dispositivo estará obtenido a partir de un material flexible y acolchado, preferentemente espuma, de manera que resulte un dispositivo liviano pero estable y confortable.

De igual manera, y dado que la amplitud del cuerpo viene definida por la máxima estabilidad para la base del mismo, las aristas de su cara superior pueden achaflanarse o redondearse en orden a ahorrar material y presentar una menor ocupación en las zonas que no resultan operativas.

Los orificios laterales (7) además de facilitar la respiración de la piel del paciente, sirven como medios de acceso a bolsas de drenaje habitualmente requeridas en ciertas

operaciones quirúrgicas de miembros a estabilizar.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Soporte de apoyo para miembro superior o inferior, caracterizado porque está constituido a partir de un cuerpo general prismático rectangular, de naturaleza flexible, tal como espuma o similar, que presenta en su cara frontal con un orificio longitudinal, formal y dimensionalmente adecuado para albergar en su seno el correspondiente miembro inferior o superior, y que se comunica con un orificio superior y una serie de orificios laterales de acceso a dicho miembro.

2ª.- Soporte de apoyo para miembro superior o inferior, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la abertura superior se complementa con una serie de cortes que comunican la cara superior del soporte con el orificio principal y longitudinal.

3ª.- Soporte de apoyo para miembro superior o inferior, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el cuerpo prismático presenta las aristas de su cara superior achaflanadas o redondeadas.

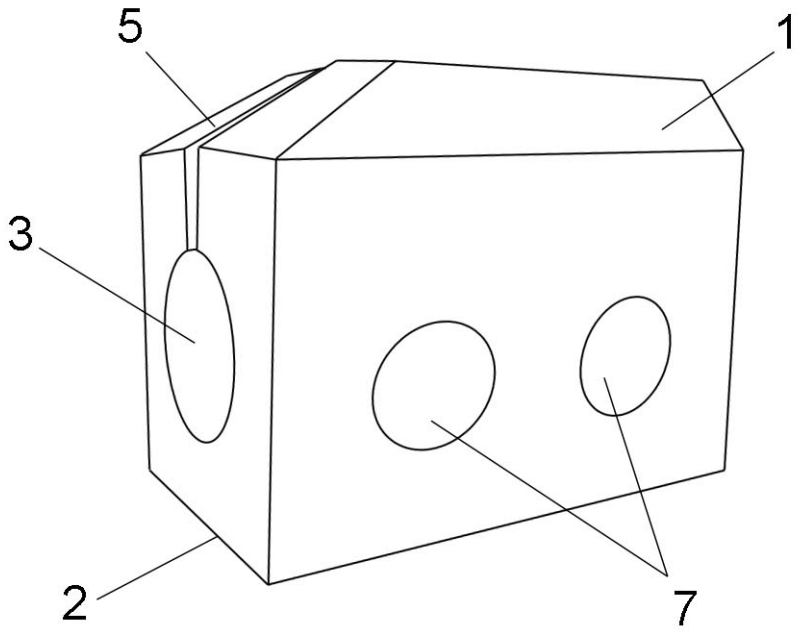

FIG. 1

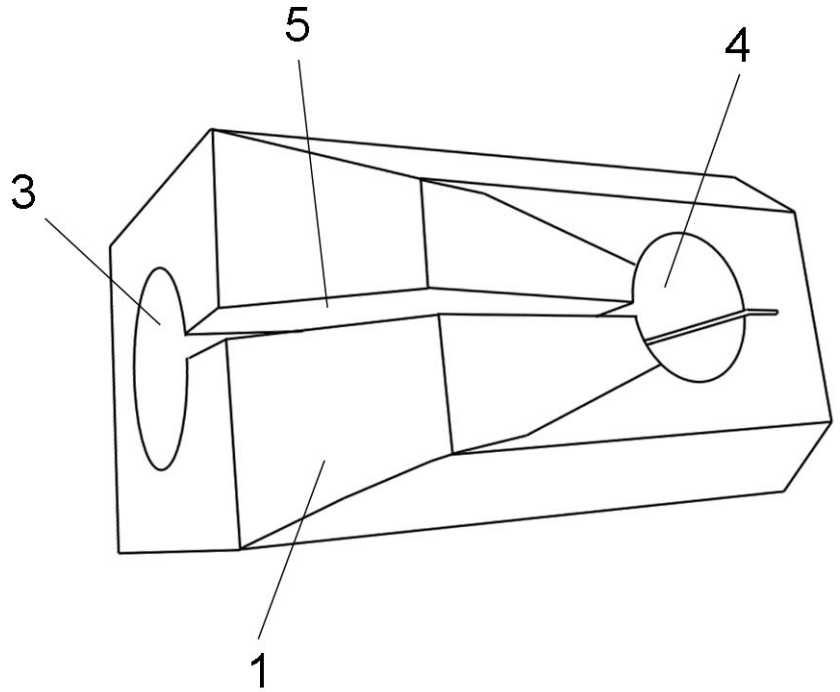

FIG. 2

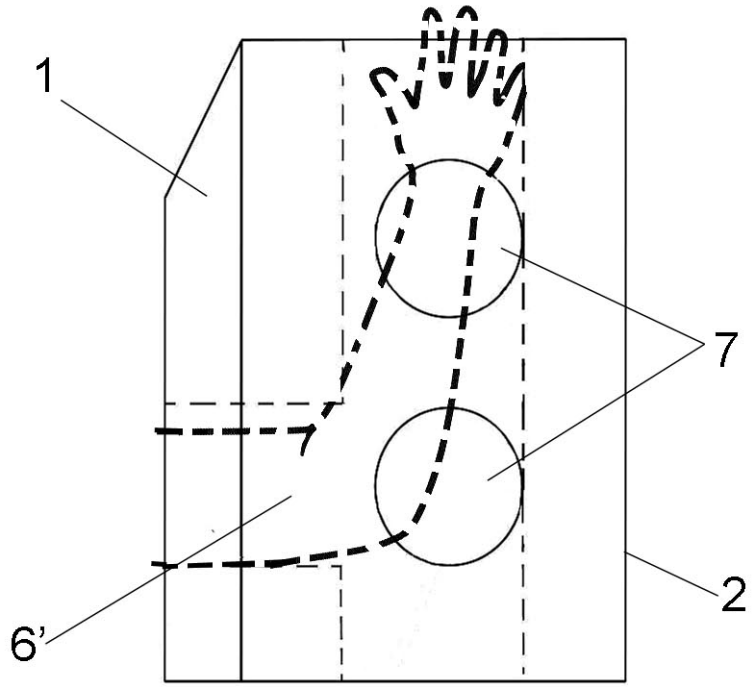

FIG. 3

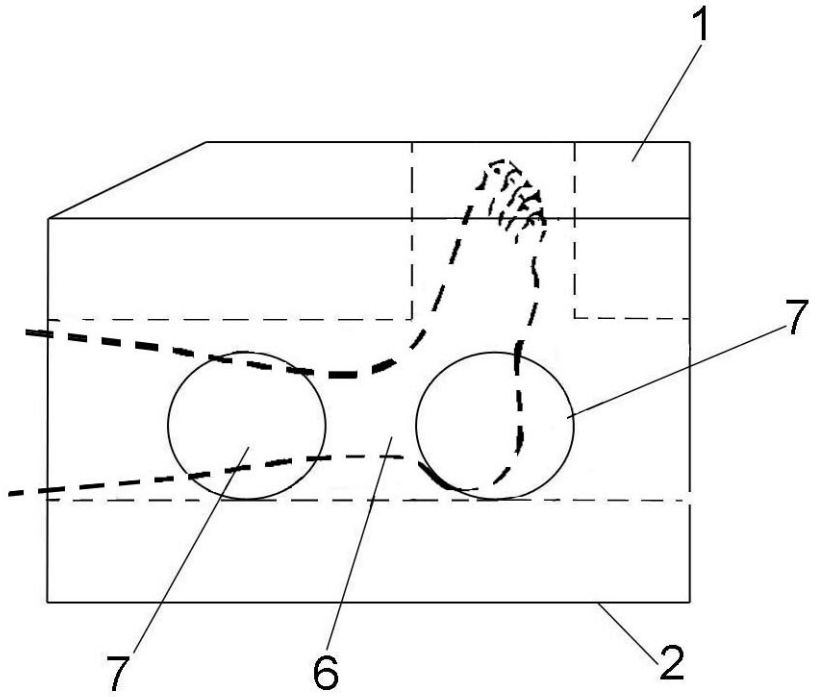

FIG. 4